# La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre él*

## Instituto Nacional Psicopedagógico

# Andrés Bello

**Aprobación Oficial No. 1656 de Noviembre 19 de 2014 expedida por la S. E. F.**

*Confiere a*

*CAMELO PERALTA NASLY JULIETH*

*C.C. No.1.016.016.547 DE BOGOTA D.C.*

*El título de:*

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media según los planes y programas vigentes artículo 28 ley 115 de 1994 y decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

Instituto Nacional Psicopedagógico Rector ANDRÉS BELLO

Instituto Nacional Psicopedagógico Secretario SECRETARÍA ANDRÉS BELLO

Anotado en el folio No.149 del libro de registro No. 38 del colegio.

*No se requiere registro según el decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 del Ministerio de Educación Nacional*

*Dado en Facatativá a los 23 días del mes de Diciembre de 2018*

Powered by CamScanner


INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGÓGICO ANDRÉS BELLO
ALMENDRA I. DIANA S.
BARRERA J. JOAN L.
BERRIO M. JABER
CAMELO P. HASLY J.
GONZALEZ T. ALEJANDRO
HIDALGO S. KIMBERLY
LOPEZ P. MARIA T.
MONROY M. JEISSON A.
MURIELES O. JOSE A.
NARVAEZ U. YAN C.
OLAYA B. HELBER
PEREZ L . NELSON S.
SALCEDO J. OLGA P.
SANDOVAL C. ROBERT A.
USUGA M. SANDRA P.
DIRECTOR GENERAL
COORD. ACADÉMICO
RECTORA
SECRETARIA
COORDINADORA
COORDINADORA
BACHILLERES
Facatativa
2018